



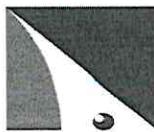
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC N° 06/2024

Ref.: Licitación de Menor Cuantía, ID N° 443.090, para la Adquisición de Servicio de Hotelería para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA.

- La Resolución de la Máxima Autoridad N° 343/2024 de fecha 23/02/2024, por la cual se Aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2024.
- La Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas.
- Que, el artículo 4 de la ley N° 7021/22 en su inciso c) "De Suministro y Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos
- Que, el artículo 42 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" dispone que las Instituciones Públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.
- Que, el artículo 36 del Decreto Reglamentario establece que la estimación de costos, se realizará conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones y que las convocantes observarán la información obtenida en los estudios de mercado y en el cálculo del costo de ciclo de vida de la contratación. La DNCP emitirá directrices respecto al formato, construcción y presentación documental de los precios de referencia. Los precios obtenidos para la estimación de costos deberán ser comparables.
- La resolución DNCP N° 454/2024 Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley 7021/22.
- Que, la guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos de la Administración Central del estado, entidades descentralizadas, Sociedades Anónimas en el que el Estado sea socio mayoritario y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones públicas, menciona:
 - *Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.*
 - *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

- Por ende, mediante el presente dictamen se informa sobre el mecanismo utilizado para la obtención de los precios de referencia: los precios de referencia fueron proveídos por las empresas especializadas en el rubro, quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	OFERTA JIMENEZ MULTISERVICIOS - CD ID N° 424.422	HOTEL NOBILE	HOLIDAY HOTEL	PROMEDIO
		P. Unitario	P. Unitario	P. Unitario	
1	Hospedaje en habitación Single. Hotel 4 estrellas o más.	548.420	720.000	481.000	583.140
2	Hospedaje en habitación Doble. Hotel 4 estrellas o más.	619.942	780.000	481.000	626.981

Conclusiones

Ante lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución recomienda realizar el llamado a Licitación de Menor Cuantía, ID N° 443.090, para la Adquisición de Servicio de Hotelería para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA, utilizando como base el promedio obtenido en el cuadro precedente.

Es mi informe, salvo mejor parecer de la superioridad, en la ciudad de San Lorenzo, a los 03 días del mes de mayo del dos mil veinticuatro.



Edison Melgarejo
Ing. Edison Melgarejo
Jefe de la UOC



Rafael Gaona <rafael.gaona@fada.una.py>

SOLICITUD DE COTIZACION DE HOSPEDAJE

5 mensajes

Rafael Gaona <rafael.gaona@fada.una.py>
Para: hiexasuncion@hiexasuncion.com

6 de mayo de 2024, 8:51

BUENOS DÍAS POR LA PRESENTE SOLICITO COTIZACIÓN DE HOSPEDAJE EN HABITACIONES SINGLE Y DOBLES DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Hospedaje en habitación Single. 4 estrellas o más.
Hospedaje en habitación Doble. 4 estrellas o más.

El servicio debe incluir: desayuno Buffet, A.A (frío/calor), TV cable, internet WiFi en habitaciones y áreas comunes del Hotel, sala de Internet, gimnasio, servicio médico, piscinas habilitadas las 24 hs. (sin costo adicional) Servicio de transfer Aeropuerto –Hotel – Hotel - Aeropuerto (sin costo).

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

Cristian Krimer <gerencia.comercial@hiexasuncion.com>
Para: Rafael Gaona <rafael.gaona@fada.una.py>
Cc: Estela Hospital <reservas@hiexasuncion.com>

6 de mayo de 2024, 9:21

Buenos días estimado Rafael, gracias por su contacto y preferencia.

Podría indicarnos por favor para que fechas de estancia precisaríamos la cotización.

Estaremos atentos a su respuesta.

Saludos Cordiales.
[El texto citado está oculto]

Cristian Krimer

Gerente de Ventas/ Sales Manager

HOLIDAY INN EXPRESS ASUNCIÓN AVIADORES

Dirección/ Address: Aviadores del Chaco 2935, C.P. 1726, Asunción Paraguay

T: +595 (21) 657 9208

M: +595 (981) 986 769

E: gerencia.comercial@hiexasuncion.com

holidayinnexpress.com



Estamos comprometidos con elevados niveles de limpieza.
Todo respaldado por la Promesa de limpieza IHG.

[ihg.com/Promesadelimpieza](https://www.ihg.com/Promesadelimpieza)

We're committed to high levels of cleanliness.
It is all backed by our IHG Clean Promise.

[ihg.com/clean](https://www.ihg.com/clean)



**EN PARAGUAY PROTEGEMOS A NUESTRAS
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

En este establecimiento, prevenir la Trata de Personas y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes es un compromiso

Rafael Gaona <rafael.gaona@fada.una.py>
Para: Cristian Krimer <gerencia.comercial@hiexasuncion.com>

6 de mayo de 2024, 9:24

Buenos días, gracias por su pronta respuesta, lo que estamos precisando es el costo de los servicios para contar con la alternativa de su empresa y de esa manera la Facultad pueda trabajar con Ustedes. Fecha exacta aún no tenemos para nuestros visitantes del exterior.
[El texto citado está oculto]

Cristian Krimer <gerencia.comercial@hiexasuncion.com>
Para: Rafael Gaona <rafael.gaona@fada.una.py>
Cc: Estela Hospital <reservas@hiexasuncion.com>

6 de mayo de 2024, 9:39

Gracias por la aclaración estimado Rafael.

Con mucho gusto le comparto la propuesta.

Tarifa corporativa Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.

HABITACIÓN ESTÁNDAR KING (1 CAMA KING)

Ocupación single o doble matrimonial US\$ 65,00, por noche, por habitación.

HABITACIÓN ESTÁNDAR TWIN (2 CAMAS QUEEN)

Ocupación doble TWIN (2 ADULTOS) US\$ 65,00, por noche, por habitación.

No contamos con habitaciones triples twin con 3 camas.

Nuestras tarifas incluyen lo siguiente:

- Desayuno servido en nuestro desayunador de 06:00am a 10:00 am.
- Wifi gratuito en todas las habitaciones del hotel. IHG Connect.
- Acceso al Business Center.
- Servicio de Café 24hs para el huésped.
- Acceso a la Piscina y Gimnasio.
- Estacionamiento sin costo para huéspedes.
- IVA.

TRASLADOS

Nuestro servicio de traslado Aeropuerto/Hotel u Hotel/Aeropuerto, tiene un costo de **USD 25 por tramo, por vehículo hasta 2 personas.** Este costo es extra y se debe adicionar a la tarifa de alojamiento.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El hotel cuenta con servicio de Express Market 24hs a disposición para el huésped (costo).
- Debido a conceptos de la marca no contamos con restaurante ni servicio a la habitación.
- Servicio de Asistencia Médica las 24 horas del día.

HORARIO DE INGRESO Y SALIDA

Check In 15:00 hrs. – Check out 12:00 hrs.

HOTEL NO FUMADOR

El HOLIDAY INN EXPRESS ASUNCION AVIADORES es un hotel NO FUMADOR. Está prohibido fumar en las habitaciones e instalaciones dentro del hotel. En caso de incumplimiento se le aplicará la política de cobro por penalidad de \$200.00 con el fin de restablecer las condiciones libres de humo de las habitaciones.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

Cualquier cancelación podrá efectuarse hasta 24 horas antes del día de llegada del huésped, sin penalidad alguna. A partir de ese momento cualquier cancelación estará sujeta al cobro de la primera noche más los impuestos en concepto de no show.

SALIDA ANTICIPADA

Al momento del check in se confirmará la fecha de salida del huésped, información que estará consignada en la Tarjeta de Registro. En caso el pasajero se retire del hotel antes de la fecha indicada, se procederá al reembolso por las noches no utilizadas.

NO SHOW

En caso el pasajero no se presente en la fecha indicada, se cargará a la tarjeta de crédito otorgada como garantía, el importe de la primera noche de estadía, más impuestos. En caso sea la empresa quien asuma el pago, se le emitirá una factura a nombre de la empresa por dicho concepto. En caso el pasajero llegue un día después de la fecha según reserva confirmada, de igual forma se considerará la noche anterior como No Show y se le hará el cobro respectivo.

Para dar de alta a la empresa, por favor informar los siguientes datos:

- Nombre de la empresa:
- Razón Social:
- Ruc/Cuit/Cuil o Id fiscal:
- Dirección:
- Contactos de cuenta:

Cuando requiera confirmar reservas de alojamiento, favor proporcionar:

- Datos completos de las personas que van a hospedarse
- Fechas de ingreso/salida
- Tipo de habitación elegida
- Responsabilidad del pago: Empresa o Huésped. Si la empresa abona, especificar si es solo estadía o también gastos extras.
- Datos de una tarjeta para garantizar la reserva: Número completo, Vencimiento, Código de seguridad.

Las reservas, nos las pueden solicitar en estos correos:

reservas@hiexasuncion.com
gerencia.comercial@hiexasuncion.com
repcion@hiexasuncion.com

O si prefieren por ws a los teléfonos (en horario comercial de 08:00 a 17:30hs):

+595 (984) 106 008 (Reservas)
+595 (981) 986 769 (Gerencia comercial)

Espero que sea del agrado de ustedes.

Si precisan de algo más no dude en contactarnos.

Saludos cordiales

[El texto citado está oculto]

Rafael Gaona <rafael.gaona@fada.una.py>
Para: Cristian Krimer <gerencia.comercial@hiexasuncion.com>

6 de mayo de 2024, 9:43

MUCHAS GRACIAS!!!

[El texto citado está oculto]



Rafael Gaona <rafael.gaona@fada.una.py>

ref cotizacion

1 mensaje

Leticia BOSCARINO <leticiaboscarinofiore@gmail.com>
Para: rafael.gaona@fada.una.py

7 de mayo de 2024, 12:44

PARA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ATT: SR RAFAEL GAONA

Por la presente solicito cotización de los siguientes servicios:

HOTEL NOBILES EXCÉLSIOR u otro similar

Hospedaje en habitación Single. Hotel 4 estrellas o más. GS 720.000 POR NOCHE

Hospedaje en habitación Doble. Hotel 4 estrellas o más. GS.780.000 POR NOCHE POR HABITACIÓN

Obs. 1: El servicio debe incluir: desayuno Buffet, A.A (frio,/calor), TV cable, internet WiFi en habitaciones y áreas comunes del Hotel, sala de Internet, gimnasio, servicio médico, piscinas habilitadas las 24 hs. (sin costo adicional) Servicio de transfer Aeropuerto –Hotel – Hotel - Aeropuerto (sin costo).

Obs. 2: La convocante no se hará cargo del pago por servicios adicionales realizados por el Huésped, tales como: Costo de llamadas telefónicas, consumo de alimentos y/o bebidas (excepto el desayuno Buffet), etc.

Obs. 3: El Servicio de Hotelería a brindar a la Institución es en el Área Nacional.

Lic Leticia Boscarino
DPTO DE VENTA



Rafael Gaona <rafael.gaona@fada.una.py>

Cotizacion de alojamiento

1 mensaje

Rafael Gaona <rafael.gaona@fada.una.py>

30 de abril de 2024, 10:36

Para: leticiaboscarinofiore@gmail.com

Por la presente solicito cotización de los siguientes servicios:

Hospedaje en habitación Single. Hotel 4 estrellas o más.
--

Hospedaje en habitación Doble. Hotel 4 estrellas o más.

Obs. 1: El servicio debe incluir: desayuno Buffet, A.A (frio./calor), TV cable, internet WiFi en habitaciones y áreas comunes del Hotel, sala de Internet, gimnasio, servicio médico, piscinas habilitadas las 24 hs. (sin costo adicional) Servicio de transfer Aeropuerto –Hotel – Hotel - Aeropuerto (sin costo).

Obs. 2: La convocante no se hará cargo del pago por servicios adicionales realizados por el Huésped, tales como: Costo de llamadas telefónicas, consumo de alimentos y/o bebidas (excepto el desayuno Buffet), etc.

Obs. 3: El Servicio de Hotelería a brindar a la Institución es en el Área Nacional.

—
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

Items del llamado Servicio de Hotelería para la FADA/UNA con ID: 424422

Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Unitario (IVA Incluido)	Precio total
90111501-001	Servicio de Hotelería - Hospedaje en habitación Single, Hotel 4 estrellas o más	Unidad	EVENTO	1	25.000.000	50.000.000	548.420	548.420
90111501-001	Servicio de Hotelería - Hospedaje en habitación Doble, Hotel 4 estrellas o más	Unidad	EVENTO	1	25.000.000	50.000.000	619.942	619.942
							Precio Total	1.168.362

JIMÉNEZ MULTISERVICIOS
 de Anibal Jiménez
 RUC: 1155596-3

Firma: 
 Nombre: Anibal De Jesús Jiménez Ferreira
 En calidad de: Oferente / Propietario de JIMENEZ FERREIRA MULTISERVICIOS